



AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento
CON12I014L

Código de Expediente
CON/2018/7

Fecha y Hora
16/10/2018 14:50

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Pág. 1 de 4

ACTA PÚBLICA APERTURA OFERTA ECONÓMICA - "ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

En las Consistoriales de Cangas del Narcea, siendo las 13:45 horas del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de Doña Begoña Cueto Blanco (Concejal de Desarrollo Local, Turismo, Festejos y Medio Ambiente) se reúnen los Vocales:

- Doña Nancy Solar Sánchez (Secretaría Accidental)
- Don Luis Martín García (Interventor Municipal)
- Doña Mónica González-Cobos Rodríguez (Arquitecta Municipal)
- Doña Laura Álvarez García (Concejal de Obras, Infraestructuras y Urbanismo)

— Actuando como Secretaria de la Mesa: Rosa Uría Monteserín (Funcionaria adscrita a Secretaría)

Constituida la Mesa, da comienzo el acto público asistiendo Don Carlos Feito Pedrajas con D.N.I: 71649538F en representación de NEA F3 MASTER, S.L (NEAMASTER), con carácter previo a la apertura de las ofertas se da cuenta de las empresas que han presentado proposición, procediendo por tanto a la apertura según orden de entrada en el registro general de documentos del Ilmo. Ayuntamiento.

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA	RENTING / MES	COPIA BLANCO Y NEGRO	COPIA COLOR
OFINOR	680,94 €	0,00754 €	0,0575 €
NEAMASTER	723,60 €	0,004 €	0,032 €
RICOH	755,83 €	0,006 €	0,0303 €

OFERTA TÉCNICA

VELOCIDAD DE ESCANEADO	EMPRESA	MODELO	PUNTOS
	OFINOR	E	1,666
		F	1,666
		G	1,666
	NEAMASTER	E	0
		F	1,666
		G	1,666
	RICOH	E	1,666
		F	1,666
		G	1,666

VELOCIDAD IMPRESIÓN	EMPRESA	MODELO	PUNTOS
	OFINOR	C	1
		D	0
		E	0
		F	0,40
		G	0,40
	NEAMASTER	C	1
		D	0,80
		E	0,60
		F	0
		G	1
	RICOH	C	1
		D	1
		E	1
		F	0
G		1	

CAPACIDAD DE ALIMENTADOR	EMPRESA	MODELO	PUNTOS
	OFINOR	E	0
		F	1,666
		G	1,666
	NEAMASTER	E	0
		F	0
		G	1,666
	RICOH	E	1,666
		F	1,666
G		1,666	

SER SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE LOS EQUIPOS INDICADOS	EMPRESA	PUNTOS
	OFINOR	5
	NEAMASTER	5
	RICOH	5

Para poder llevar a cabo la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se procede previamente a determinar la posible existencia de ofertas anormalmente bajas, para lo cual, y de acuerdo con el procedimiento contenido en el artículo 85 del RD 1098/2001, se procede al cálculo de la media de las ofertas, (tomando como referencia el conjunto de la oferta y la estimación de copias en el tiempo completo del contrato) obteniéndose un valor igual a 75.876,813 IVA excluido.

Comprobado por los miembros de la Mesa, que una de las ofertas presentadas excede del



AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento
CON12I014L

Código de Expediente
CON/2018/7

Fecha y Hora
16/10/2018 14:50

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Pág. 3 de 4

110% de la media anterior, referente al licitador OFIMÁTICA NORESTE, S.L. (OFINOR), siendo por tanto excluido para el cálculo de una nueva media.

Se procede de nuevo a calcular una nueva media con el resto de las ofertas, obteniéndose un valor igual a 69.534,32 €, siendo esta media la que debe considerarse a efectos del cálculo de presunción de temeridad, fijándose este límite en el 90% de la misma, que arroja un resultado igual a 62.580,888 €.

Comprobado por los miembros de la Mesa que de las ofertas presentadas ninguna está incurso en presunción de anormalidad, la Mesa precede a valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación con la ponderación relativa de los mismos expuestos en el apartado 7 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas:

Criterio oferta económica: 80 puntos, criterio oferta técnica 20 puntos.-

Criterio	Puntos	Cálculo
1.1. Precios renting	45	La puntuación asignada a cada oferta se calculará por la siguiente fórmula objetiva: $Po = Bo * 45 / Bm$ Donde: <ul style="list-style-type: none">Po = puntos otorgados a la oferta evaluada.Bo = porcentaje (%) de baja de la oferta que se evalúa.Bm = mayor porcentaje (%) de baja de las ofertas presentadas .
1.2. Precio coste copia blanco y negro	15	La puntuación asignada a cada oferta se calculará por la siguiente fórmula objetiva: $Po = Bo * 15 / Bm$ Donde: <ul style="list-style-type: none">Po = puntos otorgados a la oferta evaluada.Bo = porcentaje (%) de baja de la oferta que se evalúa.Bm = mayor porcentaje (%) de baja de las ofertas presentadas .
1.3. Precio coste copia color	20	La puntuación asignada a cada oferta se calculará por la siguiente fórmula objetiva: $Po = Bo * 20 / Bm$ Donde: <ul style="list-style-type: none">Po = puntos otorgados a la oferta evaluada.Bo = porcentaje (%) de baja de la oferta que se evalúa.Bm = mayor porcentaje (%) de baja de las ofertas presentadas .

1.4.	Velocidad de impresión: si en todas las máquinas de los modelos C, D, E, F y G se ofrece aumento de velocidad de impresión, se sumará 0,2 puntos por cada impresión por minuto más de las exigidas a cada modelo. Máximo 1 punto por tipo de modelo	1 punto (máx. 5 puntos)
1.5.	Velocidad de escaneado: si en todas las máquinas de los modelos E, F y G se ofrece aumento de velocidad de escaneado, se sumará 1,666 puntos por cada 40 ipm más de las exigidas a cada modelo. Máximo 5 puntos en total.	1,666 puntos (máx. 5 puntos)
1.6.	Capacidad del alimentador: si en todas las máquinas de los modelos E, F y G se ofrece un aumento de capacidad de hojas, se sumará 1,666 punto por cada 100 hojas de capacidad más de las exigidas en cada modelo. Máximo 5 puntos en total.	1,666 puntos (max. 5 puntos)
1.7.	Por ser servicio técnico oficial de los equipos de copiado, impresión y multifuncionales.	5 puntos

Quedando la puntuación de las empresas según la oferta presentada:

EMPRESA	RENTING (45 ptos.)	COPIA B/N (15 ptos)	COPIA COLOR (20 ptos.)	OFERTA TÉCNICA	TOTAL PUNTOS
OFINOR	45,000	3,200	1,684	15,130	65,014
NEAMASTER	28,875	15,000	18,855	13,398	76,128
RICOH	16,694	8,333	20,000	18,996	64,023

La Mesa acuerda solicitar al Técnico del Servicio de Informática del Ayuntamiento para que emita informe sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos ofertados por las empresas.

Sin más asuntos, la Presidenta da por terminado el acto a las catorce horas y treinta minutos del día señalado anteriormente, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, yo como Secretaria de la Mesa, doy fe: